



PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“EVALUACIÓN DEL ÁREA DE GOBERNABILIDAD”

Proyecto No. 00062187
“Monitoreo y Evaluación del Programa País 2007-2010”
SANTIAGO DE CHILE, 2009



Título del Proyecto : Monitoreo y Evaluación del Programa País 2007-2010

Número de Proyecto : 00062187

Institución : Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES)

Línea Presupuestaria : Actividad Nº 3, Cuenta 71300

Especialidad : Evaluación de Programas.

Contraparte Técnica : PNUD - Coordinación de Proyecto

Lugar de destino : PNUD y contrapartes nacionales. La asesoría no contará con oficina permanente.

Idioma : Español

Duración Total Prevista : 60 días

Fecha Inicio (estimada) : 01/11/2009

Dedicación : Total

Modalidad de Pago : Monto (incluye todos los gastos asociados a la ejecución de la consultoría tales como desplazamientos, eventuales alojamientos, alimentación, etc.) se pagará en dos cuotas contra producto: a) 40% contra entrega y aprobación del borrador de informe, y b) 60% contra entrega y aprobación del Informe de Evaluación Final.

I. Antecedentes y justificación

El Gobierno de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo establecieron el Programa País del PNUD para el período 2007-2010. Este Programa, inicialmente definido hasta 2009 y extendido por un año con el fin de poder ajustar el próximo Programa a las prioridades políticas del nuevo Gobierno, que se formará en 2010 después de las elecciones previstas a fines de 2009, busca apoyar las prioridades de equidad y desarrollo definidas por el actual Gobierno Nacional, teniendo en cuenta los aspectos críticos vistos en el Diagnóstico de País, la experiencia y ventajas del PNUD, los acuerdos de acción coordinada con las demás agencias del Sistema de Naciones Unidas en áreas específicas contenidas en el UNDAF (Marco de Asistencia para el Desarrollo de Naciones Unidas) y las posibilidades de asociación con otros actores del desarrollo.

Éste se ejecuta a través del Plan de Acción del Programa País 2007-2010, en el que se fijan una serie de resultados específicos y ha sido preparado con base a los desafíos de desarrollo identificados en el “Programa de Gobierno 2006-2009” de la Presidenta Bachelet, las lecciones aprendidas de los marcos de cooperación anteriores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la perspectiva del Desarrollo Humano, así como otras convenciones y acuerdos internacionales refrendados por Chile.

Una de las principales áreas de acción del PNUD es la gobernabilidad democrática y, en este sentido, en el Plan de Acción del Programa País de Chile 2007-2010 se establecieron 2 resultados específicos:

1. Consolidación de la reforma democrática con especial énfasis en derechos humanos, transparencia de los servicios públicos y modernización del Estado
2. Fortalecimiento de los procesos de descentralización, capacidades de los municipios y empoderamiento de las organizaciones de comunidades locales

El objetivo de esta evaluación es determinar cómo PNUD está aportando con sus intervenciones a los resultados de desarrollo planteados para Chile, en el área de Gobernabilidad democrática, en lo concerniente al primero de los 2 resultados establecidos (1. Consolidación de la reforma democrática con especial énfasis en derechos humanos, transparencia de los servicios públicos y modernización del Estado).

En Chile, la creciente desafección con la política institucional, las bajas tasas de participación electoral y la deficiente evaluación ciudadana de las instituciones democráticas representan problemas importantes para avanzar en la gobernabilidad democrática. La voluntad explícita del Gobierno de Chile de enfrentar estos problemas y el compromiso del PNUD con el fortalecimiento democrático y el desarrollo humano se han plasmado en el programa de trabajo de gobernabilidad que ahora se pretende evaluar.

Por otra parte, el programa 2007 – 2010 para el área de Gobernabilidad está organizado a partir de los tres ejes temáticos establecidos en el Plan Estratégico del PNUD a nivel global para el período 2008 – 2011:

1. Fomentar la participación inclusiva

2. Fortalecer instituciones responsables de gobierno
3. Gobernabilidad democrática fundadas en los derechos humanos, la equidad de género y anti-corrupción

II. Objetivos de la Evaluación

De acuerdo a las normas y procedimientos PNUD, el Plan de Evaluación 2007-2010 de PNUD Chile ha establecido la evaluación de los resultados del área de Gobernabilidad en el segundo semestre de 2009, con el fin de proporcionar una revisión del progreso en la implementación del Programa País y de su Plan de Acción. El Programa se encuentra en su penúltimo año, por lo que ha llegado el momento de analizar e identificar cuáles han sido los principales problemas en la consecución de los resultados y sus productos asociados, asesorar sobre el cumplimiento de los objetivos, e identificar y documentar lecciones aprendidas, así como hacer recomendaciones, tanto para tomar acción en lo que resta del Programa actual, como para la formulación del próximo Programa, que se iniciará en 2011.

La evaluación se enfocará específicamente a:

- ◆ Evaluar los avances en los resultados de desarrollo planteados en el área de Gobernabilidad respecto a los objetivos e indicadores planteados en el Programa País 2007-2010.
- ◆ Evaluar el desempeño global de los proyectos del área Gobernabilidad y el desarrollo de las actividades ejecutadas por las entidades participantes.
- ◆ Analizar el cumplimiento de los objetivos de los proyectos con respecto a los indicadores del mismo, la financiación, la administración y la participación de los “stakeholders”, así como las propuestas de cambios para el futuro.
- ◆ Evaluar los resultados y los aprendizajes alcanzados en la ejecución de los proyectos, y en este contexto, evaluar la pertinencia de los proyectos, como referencia para otras iniciativas similares que el PNUD pudiera considerar apoyar en un futuro.
- ◆ Hacer propuestas y recomendaciones acerca de la ejecución futura de proyectos similares que puedan incluirse en el área, que consideren las acciones críticas requeridas para resolver los problemas encontrados y generar una propuesta para mejorar el impacto en las condiciones de desarrollo.
- ◆ Determinar si los mecanismos de información para la implementación de los proyectos evaluados han aportado lo necesario para determinar si los insumos, trabajos, calendarios, acciones requeridas y resultados, se han cumplido de acuerdo a lo planificado según el presupuesto y el plan de trabajo de los proyectos.

Las conclusiones derivadas de la evaluación servirán como input tanto para el PNUD como para el Gobierno, de cara a mejorar y hacer más efectiva la intervención del PNUD y el trabajo conjunto con el Gobierno en la consecución de objetivos de desarrollo en el área de Gobernabilidad.

La evaluación deberá tomar en cuenta todos los proyectos que se han llevado a cabo, o están en desarrollo, dentro de esta área y que son los siguientes:

48186	Desminado humanitario
53507	Modernización del Sistema Electoral
53673	Reforma electoral
55431	Support to Legislative Change on Amnesty in Chile
57577	Agenda gubernamental
58765	Contraloría General - Transparencia y probidad de la gestión pública
72211	Fortalecimiento de la Gestión Pública Participativa y Cohesión Social
63980- 81	Juventud, equidad e inclusión social en Chile
70010- 11 y 70517	Auditoría de la democracia
71954	Políticas de igualdad de género en Chile y buenas prácticas para la gobernabilidad democrática

III. Alcance y resultados esperados

Los productos que se desea obtener de esta evaluación son dos:

- 1) Informe de Evaluación, que contendrá la evaluación de resultados de las intervenciones (proyectos) realizadas en el área de Gobernabilidad, la valoración del funcionamiento, las lecciones aprendidas, recomendaciones y descripción de las mejores prácticas. El informe debe estar basado en las guías y pautas del PNUD (apartado VII. Anexos) y debe seguir la estructura que se recoge en el Anexo I.
- 2) El segundo producto es la presentación de los resultados de esta evaluación al PNUD y al Gobierno, y otros socios clave que se determine.

Para la entrega de los productos se establece un plazo de 2 meses a partir de la fecha de firma del contrato de consultoría y de acuerdo al calendario que se presenta a continuación:

Productos Esperados	Calendario
Revisión de documentos	1 semanas
Visitas a los proyectos	1 semanas
Entrega borrador del Informe de Evaluación al PNUD para revisión y distribución a los socios estratégicos	4 semanas
Entrega versión final del reporte de Evaluación al PNUD y presentación de resultados de la Evaluación al PNUD	2 semanas

IV. Criterios de la evaluación

La evaluación de los resultados definidos para el área de Gobernabilidad comprende un análisis del progreso en la consecución de dichos resultados atendiendo a los criterios de relevancia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad, tratando en la medida de lo posible, de responder a las siguientes preguntas (son orientativas):

Análisis del Área de Gobernabilidad (Outcome)

- ¿Cuál es la situación actual y la posible tendencia en el futuro cercano en esta área?
- ¿Se ha alcanzado el suficiente progreso en la consecución de resultados, de acuerdo a los indicadores establecidos para su medición?
- ¿Cuáles son los principales factores (positivos y negativos) que afectan la consecución de los resultados definidos para el área de Gobernabilidad?
- Determinar si la formulación de los resultados podría mejorarse en cuanto a claridad conceptual, credibilidad en cuanto a su vinculación con la intervención del PNUD y perspectivas de obtención de evidencia de cara a la formulación del próximo Programa
- Determinar si los indicadores definidos son apropiados para medir el resultado previsto
- ¿Qué cambios (positivos y negativos) han resultado de la contribución del PNUD?
- ¿Tuvo PNUD un efecto en el resultado a través de la asistencia “intangibles” (asesorías sobre políticas públicas, diálogo, intermediación, etc.)?
- ¿Cómo ha contribuido el PNUD a los resultados UNDAF en esta área de trabajo?

Análisis de los proyectos del Área

- ¿Son los proyectos definidos relevantes para alcanzar los resultados específicos definidos para el área?
- Análisis de las perspectivas de los proyectos que se están iniciando en esta área y su contribución al resultado de Gobernabilidad
- ¿Son adecuados para el logro de los resultados y están alineados con la estrategia de desarrollo nacional?
- ¿Qué factores positivos y negativos han afectado a su implementación?

Vínculo entre los resultados definidos y los proyectos

- Recoger evidencias de cómo los proyectos (y otras intervenciones) desarrollados en el área están contribuyendo al logro de los resultados específicos definidos
- ¿Cuáles han sido las contribuciones clave de PNUD a la consecución de los objetivos definidos?
- Con las actividades fijadas hasta el fin del actual ciclo de programación, ¿se alcanzarán los objetivos previstos o serán necesarios nuevos recursos o ajustes en las actividades planificadas?
- Definir si la estrategia de alianzas de PNUD ha sido adecuada y si PNUD ha sido capaz de aglutinar a actores de diferentes sectores para afrontar los temas con una visión global
- Evaluar cómo PNUD ha contribuido al desarrollo de capacidades de manera sostenible y si ha sido capaz de responder a las circunstancias y requerimientos cambiantes en esta temática
- Definir la sostenibilidad de las intervenciones en esta área de acción

Lecciones aprendidas y recomendaciones

- ¿Cómo se pudo haber logrado alcanzar más eficientemente y efectivamente los impactos/resultados?
- ¿Qué particularmente ha funcionado bien y puede ser considerado como “mejor práctica”?
- ¿Qué no se debería haber hecho porque tuvo un impacto pequeño o negativo sobre el objetivo general?
- ¿Qué medidas se recomiendan para el trabajo futuro?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas que podrían tener una aplicación generalizada?

V. Metodología

El evaluador proporcionará a la Oficina de PNUD una evaluación independiente y profunda del área de Gobernabilidad. La evaluación se llevará a cabo de forma participativa para que la visión acerca de los avances y recomendaciones planteados sea considerada por todos los actores involucrados.

El evaluador trabajará en colaboración con el personal de la Oficina del PNUD, la Agencia de Coordinación del Gobierno y las contrapartes de Gobierno involucradas en la consecución los resultados específicos del área de Gobernabilidad y de los proyectos asociados, con el fin de determinar aspectos de la ejecución del Programa y recomendar las estrategias y las acciones dirigidas a mejorar las formas de implementación para el futuro. Para esto, el proceso mediante el cual se llevará a cabo la evaluación es el siguiente:

- 1) Revisión previa de la documentación relevante proporcionada por PNUD
- 2) Visitas a los proyectos, entrevistas al equipo del proyecto y revisión de los informes y documentación de los proyectos que considere pertinente (planes de trabajo, informes de seguimiento, evaluaciones de proyectos, etc.)

- 3) Elaborar el borrador del informe de evaluación, circularlo para revisión y aportes de los actores clave e incluir las observaciones y aportes para producir el informe final.
- 4) Realizar una presentación final de los resultados al PNUD, la Agencia de Coordinación y otros actores clave.

Los principales actores de la evaluación son los siguientes:

- ◆ Responsables de los proyectos del área de Gobernabilidad, como directores nacionales y coordinadores de proyectos
- ◆ Actores de la sociedad civil y otras instituciones clave en el área de Gobernabilidad
- ◆ Personal del PNUD
- ◆ Otros, por definir

La Oficina de PNUD Chile facilitará todo el apoyo necesario al consultor para poder realizar de manera eficiente la evaluación, así como para seleccionar y concertar las entrevistas con los actores estratégicos. En el caso de proyectos ya finalizados, el Consultor contará también con el apoyo de la Oficina del PNUD, para concertar entrevistas con el ex director nacional y los principales profesionales que intervinieron en el proyecto a evaluar.

VI. El evaluador

El consultor para esta evaluación será seleccionado por el PNUD y la Agencia de Coordinación, contraparte del proyecto en el que se enmarca esta evaluación, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Deberá estar calificado y/o tener experiencia en disciplinas relacionadas con las ciencias políticas. Deberá tener experiencia internacional o nacional relevante y ser conocedor de la realidad socio-política chilena. Deberá tener dominio del idioma español y conocimiento básico de las políticas y procedimientos del PNUD. El detalle del perfil y responsabilidades se describe a continuación.

Este consultor estará a cargo de:

- Evaluar el diseño de los proyectos y el logro de los objetivos con relación a los resultados de Gobernabilidad del Programa País 2007-2010, analizando la calidad, eficiencia, pertinencia e impacto de las acciones implementadas para el desarrollo de capacidades y la apropiación a nivel nacional.
- Evaluar siguiendo los criterios de relevancia, efectividad, sostenibilidad, apropiación (ownership) y eficiencia de las intervenciones.
- Realizar entrevistas con los actores institucionales clave del área evaluada. La metodología para la recopilación de opiniones, y su posterior sistematización y análisis, deberá ser propuesta por el consultor.
- Preparar un Informe Final de Evaluación y presentarlo a PNUD y contraparte de Gobierno, así como a otros actores relevantes, para su análisis y retroalimentación.
- Elaborar recomendaciones para fortalecer la continuidad de las acciones en el área de Gobernabilidad

El perfil requerido es el siguiente:

- Formación en Ciencias Políticas o Ciencias Sociales. Valoración Postgrado en Asuntos Políticos y/o Análisis Social.
- Tener experiencia de por lo menos 5 años en evaluación de proyectos en materia de análisis político y/o desarrollo social y/o gerencia de proyectos y/o actividades sobre análisis político
- Se dará preferencia a consultores con conocimiento en seguimiento y evaluación de proyectos aplicados por PNUD.
- Conocimiento de la metodología del marco lógico y tener conocimiento de organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con temas de gobernabilidad
- Reconocidas capacidades para trabajar en equipos multidisciplinarios
- Conocimientos aplicados de planificación y evaluación estratégica.

Los candidatos serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Formación profesional
2. Experiencia general
3. Experiencia específica
4. Habilidades específicas

Criterios	Indicadores	Puntuación Máxima
Formación Profesional	Título Universitario, de preferencia de un área de las Ciencias Sociales	10 puntos
	Título de Postgrado.	15 puntos
Experiencia General	Experiencia y conocimiento en diseño, manejo y evaluación de proyectos.	15 puntos
	Experiencia profesional en administración pública y en la administración de proyectos de desarrollo internacional.	10 puntos
Experiencia Específica	Experiencia en trabajo acreditada por una autoridad u organismo reconocido en el área de gobernabilidad. Conocimientos de la realidad política chilena	25 puntos
Habilidades específicas	Probada capacidad y habilidad para liderar y dirigir equipos de expertos de alto nivel con resultados probados en organismos internacionales.	15 puntos
	Excelentes habilidades de comunicación en inglés y español hablado y escrito	10 puntos
	TOTALES	100 puntos



El tipo de contrato será por resultados y a tiempo completo, con una duración de 60 días.

Los honorarios serán pagados como sigue:

- a) 40% contra entrega y aprobación del borrador de informe,
- b) 60% contra entrega y aprobación del Informe de Evaluación Final.

VII. Anexos

Se facilitarán al evaluador los siguientes documentos:

- Listado de principales stakeholders en el área de Gobernabilidad
- Documentación relativa a los proyectos del área de Gobernabilidad (www.pnud.cl y Oficina PNUD)

Documentación de los proyectos del área de Gobernabilidad (documento de proyecto, planes de trabajo anuales, informes de seguimientos, informes de evaluación, etc.)
Procedimientos y normas de gestión de proyectos de PNUD

- Oficina de Evaluación PNUD (<http://www.undp.org/eo/>)
 - Política de evaluación de PNUD
 - Normas y estándares de evaluación de UNEG
 - Criterios de calidad para los informes de evaluación PNUD
 - Código ético de conducta para las evaluaciones en el PNUD
 - Lineamientos para evaluadores de resultados (outcome evaluators)
- Documentos estratégicos relevantes (www.pnud.cl)

Programa País 2007-2010
Plan de Acción del Programa País 2007-2010
Programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, 2006-2009
Plan Estratégico PNUD 2008-2011
Estrategia de Gobernabilidad 2007-2010
Plan de Evaluación PNUD Chile 2007-2010
Diagnóstico de País
UNDAF
Informes de ODM de Chile
Informes de Desarrollo Humano de Chile

ANEXO I

Estructura e Indicaciones Específicas del Informe de Evaluación

El informe final de la evaluación debe estar basado en la siguiente estructura:

1. Resumen ejecutivo

- Breve descripción de los proyectos
- Contexto y propósito de la evaluación
- Principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

2. Introducción

- Propósito de la evaluación
- Cuestiones clave tratadas
- Metodología de la evaluación
- Estructura de la evaluación

3. El contexto de desarrollo

- Contexto en el que el Resultado de Gobernabilidad se define y empieza a ser abordado por el PNUD y su duración
- Problemas que el Resultado de Gobernabilidad pretende abordar
- Resultados esperados del Resultado de Gobernabilidad en el marco del Programa País 2007-2010 del PNUD
- Objetivos inmediatos y de desarrollo de los resultados de Gobernabilidad
- Socios claves para el logro de los resultados
- Partes interesadas clave
- Beneficiarios previstos

4. Resultados y conclusiones

• **Formulación de los Resultados**

- Conceptualización/diseño
- La apropiación nacional
- Participación de actores
- Replicabilidad
- Rentabilidad (costo-efectivo)
- La ventaja comparativa del PNUD
- Vínculos entre proyectos y otras intervenciones dentro del sector
- Indicadores
- Arreglos de la Gerencia

• **Implementación del Resultado**

- Planificación financiera
- Monitoreo y Evaluación
- Modalidades de la ejecución e implementación
- Gestión por la Oficina del PNUD

• **Resultados**

- Logro de productos/resultados y objetivos
- Sostenibilidad
- Contribución a mejorar las habilidades de personal nacional/local.

5. Recomendaciones

Esta sección deberá proporcionar recomendaciones claras de acciones que refuercen los beneficios y ventajas de los proyectos y su impacto en los resultados de Gobernabilidad. Se debe especificar claramente hacia quiénes van dirigidas las recomendaciones y cuáles son las labores que cada uno debe realizar. Además se deben proporcionar recomendaciones específicas para cada uno de los temas especiales a considerar en esta evaluación.

6. Lecciones aprendidas (incluyendo mejores y peores prácticas)

Se deberá proporcionar un listado de las lecciones que pueden ser útiles para el diseño e implementación de éste y otros Programas. Las lecciones confirmarán/desafiarán la validez de la teoría sobre la cual las intervenciones del proyecto están basadas al compararlo con observaciones de la implementación actual.

7. Anexos

Se debe incluir sólo el material que es de importancia para el entendimiento y que complementen aspectos significativos del informe final. Entre éstos se debe incluir: términos de referencia de la evaluación, itinerarios, listado de personas entrevistadas, resumen de las visitas de campo, cuestionarios, preguntas utilizadas en entrevistas, entre otros.